

CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO Nº 397/04

HOTELES ALOJAMIENTO POR HORA SALARIOS PARA RESTO PAIS

SUELDOS CORRESPONDIENTES AL LOS MESES DE NOVIEMBRE- DICIEMBRE 2012 ENERO 2013			Inicial
CATEGORIA 1 CONSERJE PRINCIPAL	Basico	\$ 6.285,00	\$ 3.957,00
	Acuerdo 2012 NO Remunerativo	\$ 629,00	\$ 396,00
	Acuerdo 2012 Remunerativo	\$ 629,00	\$ 396,00
CATEGORIA 2 CONSERJE	Basico	\$ 4.861,00	\$ 3.390,00
	Acuerdo 2012 NO Remunerativo	\$ 486,00	\$ 339,00
	Acuerdo 2012 Remunerativo	\$ 486,00	\$ 339,00
CATEGORIA 3 GOBERNANTA	Basico	\$ 4.499,00	\$ 3.163,00
	Acuerdo 2012 NO Remunerativo	\$ 450,00	\$ 316,00
	Acuerdo 2012 Remunerativo	\$ 450,00	\$ 316,00
CATEGORIA 4 OFICIAL DE OFICIOS VARIOS	Basico	\$ 4.294,00	\$ 3.075,00
	Acuerdo 2012 NO Remunerativo	\$ 429,00	\$ 308,00
	Acuerdo 2012 Remunerativo	\$ 429,00	\$ 308,00
CATEGORIA 5 EMPLEADO ADMINISTRATIVO Y/O MARKETING Y/O VIGILADOR	Basico	\$ 4.184,00	\$ 2.980,00
	Acuerdo 2012 NO Remunerativo	\$ 418,00	\$ 298,00
	Acuerdo 2012 Remunerativo	\$ 418,00	\$ 298,00
CATEGORIA 6 MUCAMA Y / O LAVANDERA	Basico	\$ 3.910,00	\$ 2.895,00
	Acuerdo 2012 NO Remunerativo	\$ 391,00	\$ 290,00
	Acuerdo 2012 Remunerativo	\$ 391,00	\$ 290,00
CATEGORIA 7 AYUDANTE GENERAL Y / O PLAYERO	Basico	\$ 3.619,00	\$ 2.760,00
	Acuerdo 2012 NO Remunerativo	\$ 362,00	\$ 276,00
	Acuerdo 2012 Remunerativo	\$ 362,00	\$ 276,00
<p>LOS ADICIONALES DEBERAN CONSTAR EN EL RECIBO DE SUELDOS COMO RUBRO SEPARADO DEL SUELDO BASICO ADICIONALES: QUE LOS EMPLEADORES DEBEN ABONAR O SUMINISTRAR A SUS TRABAJADORES ART.35.....VARIA EL % POR AÑO SEGÚN ANTIGUEDAD ART. 36.....15 % POR MERIENDA Y REFRIGERIO ART. 37 ADICIONAL POR COBRANZA O MANEJO DE DINERO 5 % ART. 39.....10% POR COMPLEMENTO DE SERVICIO ART.40.....10% POR PRESENTISMO Y PUNTUALIDAD ART. 41... 3% POR DIVERSIDAD DE TAR 02 DE AGOSTO DIA DEL TRABAJADOR HOTELERO - GASTRONOMICO (SE PAGA COMO FERIADO)</p>			
<p>ACUERDO 2012 NO REMUNERATIVO LLEVA UNA CONTRIBUCION ESPECIAL DE OBRA SOCIAL DEL 3 % Y 5,1 % LA CUAL SE DEPOSITARA EN LA CUENTA Nº 37.223 / 57 DEL BANCO NACION BAJAR BOLETA DE LA PAGINA WWW.UTHGRA.ORG.AR Y SEGURO DE VIDA Y SEPELIO, FONDO DE CONVENIO,CUOTA SINDICAL Y/O CUOTA SOLIDARIA</p>			